



Preguntas frecuentes sobre la asistencia para salarios perdidos (LWA)

Última actualización: 10/22/2020

¿Qué es la Asistencia para salarios perdidos (LWA)?

LWA proporciona \$ 300 adicionales por semana a cualquier "reclamante elegible" afectado por COVID-19 que esté recibiendo beneficios de los siguientes programas: Seguro de desempleo (UI), Beneficios extendidos del estado (SEB), Asignación de reajuste comercial (TRA), Desempleo de emergencia pandémico Compensación (PEUC) y Asistencia por desempleo pandémico (PUA).

¿Quién se define como un "reclamante elegible"?

Según el memorando presidencial, un reclamante elegible se define como un individuo:

- Cuyo Monto de beneficio semanal (WBA) es de al menos \$ 100 para UI, SEB, TRA y PEUC y PUA
- Quién prueba que está desempleado o parcialmente desempleado debido a las interrupciones causadas por COVID-19

¿Qué semanas se pagará a LWA?

LWA se paga a partir de la semana que termina el 1 de agosto de 2020 y finalizará la semana que termina el 5 de septiembre de 2020. La subvención es solo para estas semanas y no se puede emitir fuera de este período.

NOTA: LWA puede terminar antes si los fondos se agotan antes de la semana que finaliza el 5 de septiembre de 2020.

¿Cómo califico para LWA?

Si usted es un reclamante elegible que se autocertificó como desempleado o parcialmente desempleado debido a interrupciones causadas por COVID-19 y recibió beneficios de al menos \$ 100 para UI, PEUC, PUA, SEB o TRA durante las semanas que terminan el 08/01/2020 hasta el 05/09/2020, automáticamente califica para recibir el pago LWA semanal además del monto de su beneficio semanal.

¿Cómo recibiré los pagos de \$ 300 LWA?

- Si recibe beneficios de UI (al menos \$ 100 por semana), PEUC o SEB, sus pagos de LWA se pagarán a través de la tarjeta de débito del seguro de desempleo de Nevada. Puede consultar su saldo actualizado y el registro de transacciones en cualquier momento del día o de la noche, incluso los fines de semana y feriados, visitando www.bankofamerica.com/nevadauidebitcard.
- Si recibe beneficios de PUA, sus pagos de LWA se pagarán a través del mismo método en que recibe sus beneficios de PUA.
- Si recibe Beneficios de asignaciones por reajuste comercial, sus pagos de LWA se pagarán mediante el mismo método en que recibe sus beneficios de TRA.

¿Dónde veo mi pago de LWA en mi cuenta UInv Claimant Self Service (CSS)?

Actualmente, la información de pago de LWA no se puede ver en el portal de autoservicio del reclamante (CSS) en UI.NV.gov. El estado de la División está desarrollando una funcionalidad para permitir que los pagos LWA sean visibles en UInv y actualizará esta información cuando esté disponible.

¿Dónde veo mi Pago LWA en mi cuenta PUA?

Los pagos de LWA para PUA se pueden ver iniciando sesión en EmployNV.gov y seleccionando resumen de reclamo.

¿Cómo solicito el pago adicional de \$ 300 LWA?

Si ya se han presentado las certificaciones semanales Si presenta la solicitud semanalmente en UI, PEUC, SEB o PUA, y la semana es pagadera, el pago LWA se liberará automáticamente.

¿Los salarios que gane afectarán mi pago de LWA?

Todos los salarios deben informarse en su presentación de reclamo semanal en la semana en que se ganan. Si su salario informado es superior al monto de su beneficio semanal, no será elegible para recibir el pago de LWA por la semana.

¿LWA está sujeta al impuesto sobre la renta federal?

Sí, LWA es renta imponible. Si ha optado por retener el impuesto sobre la renta federal de sus beneficios, también se retendrá el impuesto sobre la renta federal de sus pagos de LWA. Los pagos semanales de LWA con impuestos retenidos se reducirán de \$ 300 a \$ 270.

¿Qué pasa si no se me ha aprobado para los beneficios y se agota la financiación de LWA?

NO habrá liberación retroactiva de fondos después de que se agoten los fondos de la subvención de LWA.